

1

## Estándares Especiales UNAPS COVID-19

Los Estándares Especiales UNAPS COVID-19 son medidas concretas para prevenir y tratar la presencia de esta enfermedad en los centros penitenciarios. Fueron creados en conjunto por la UNODC, la OPS-OMS y ONU-DH en México.



### ¿A quién van dirigidos?

Al personal penitenciario que coordina acciones de salud, educación, seguridad, capacitación y suministros para enfrentar la pandemia de COVID-19.

3

## ¿Qué son los Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano (UNAPS)?

Son un modelo de evaluación y certificación cuya finalidad es mejorar la calidad de vida y el entorno carcelario de la población penitenciaria. El cuadernillo deriva de estos estándares.

Los grupos en situación de vulnerabilidad incluyen a personas con:



Asma



Diabetes



Problemas respiratorios



Discapacidad



VIH / Sida y baja inmunidad



Cáncer



Enfermedades coronarias



Hipertensión



Adultos mayores más de 60 años



Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia

4

## ¿Cuáles son estos estándares?



El centro penitenciario protege y atiende a las personas privadas de la libertad contra el COVID-19.



El centro penitenciario protege a su personal penitenciario contra el COVID-19.



El centro penitenciario protege a las y los visitantes contra el COVID-19.



El centro penitenciario protege y atiende a las niñas y niños contra el COVID-19.



## ¿Por qué es necesario implementar medidas especiales de atención en los centros penitenciarios?

Los sistemas penitenciarios y las autoridades corresponsables deben garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad. Éstas constituyen un grupo en situación de vulnerabilidad por su condición de reclusión y porque los centros albergan personas con factores de riesgo para contraer la enfermedad COVID-19.

